



# LUCHA Obrera

Los trabajadores deben proseguir en las empresas la acción para conseguir la libertad de Julián Grimau, Pedro Ardiaca y sus compañeros y pedir la supresión de las jurisdicciones especiales, la disolución de la brigada político-social y el cese de las torturas.

Nº 34

— PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL —

MADRID

— ENERO 1963 —

Precio: 1 Pta.

## EL SALARIO DE 60 PESETAS ES INSUFICIENTE

En su mensaje de año nuevo, el general Franco anunció que el salario mínimo quedaba establecido en 60 pesetas diarias. Este tipo de salario representa un aumento del 66 por ciento para los obreros industriales y del 75 por ciento para los agrícolas en comparación con los mínimos que el gobierno había fijado para el peón en octubre de 1956.

El que el Gobierno haya decidido esta concesión obedece a factores sobre los cuales queremos indicar, en primer lugar, que ha sido una conquista de la lucha de los trabajadores. Las huelgas de abril y mayo hicieron saltar el bloqueo de los salarios que el Gobierno mantenía desde 1956 y que Franco quería prolongar a toda costa. Esta concesión está hecha, según nuestra opinión, con vista a frenar el desarrollo de las luchas de la clase obrera por el aumento substancial de los salarios. Franco y los grandes capitalistas temen más que al diablo la ola de huelgas y movimientos de masas de los trabajadores que se les vienen encima exigiendo 150 y 160 pesetas de salario mínimo por ocho horas de trabajo. Además, con esta concesión, Franco quiere apaciguar a ciertos sectores católicos que venían pidiendo un reajuste de salarios.

El alcance de este aumento, sus repercusiones sobre las prestaciones sociales, en qué medida los capitalistas se disponen a enjugar ciertas primas y aumentos benévolos concedidos a los obreros, son cuestiones que no están nada claras. Deliberadamente el Gobierno franquista viene manteniendo la confusión sobre aspectos importantes de la composición del salario, cosa que no tiene nada de extraño porque los obreros sabemos sobradamente que en materia de legislación social ésta ha sido siempre una norma de los jefes franquistas. Sólo se conoce, cuando escribimos el presente editorial, respecto a la aplicación del salario mínimo de 60 pesetas, lo dicho por el ministro Fraga Iribarne a la salida del Consejo de ministros del 11 de enero, al afirmar que « los mayores de 18 años tendrán como salario mínimo sesenta pesetas diarias, tanto en la agricultura como en la industria, y se fijan otros de carácter mínimo para los menores de esa edad ».

Este salario mínimo fijado por Franco está muy por debajo del que vienen reclamando los trabajadores, porque está supe-

rado por el que en mano viene percibiendo la gran mayoría de la clase obrera, tanto en la industria como en muchas provincias agrícolas. Además, es inferior al que las estadísticas de entidades patronales vienen señalando. Ejemplo de esto que decimos es el de Acción Social Patronal. El órgano católico « YA » reproducía el 24 de marzo de 1962 unos datos de la revista de esa entidad patronal referidos al mes de febrero, donde se hacían constar que el presupuesto total mínimo para un matrimonio con dos hijos en Madrid era de 130,14 pesetas. Y en cuanto al presupuesto exclusivamente de alimentación era, para la misma familia, de 72,62 en Barcelona; de 72,97 en Córdoba; de 76,76 en Gerona; de 71,37 en Vigo; de 73,79 en Valencia, y así, por el estilo, en otras provincias. Y debemos añadir que cuando entidades patronales reconocen públicamente esta realidad no lo hacen porque estén animadas de buenas intenciones para favorecer los intereses de los obreros.

Desde la fecha en que Acción Social Patronal elaboró las estadísticas que damos a conocer, es decir, hace ya un año, los precios han dado un nuevo salto, habiendo alcanzado una elevación que no es menor del 15 por ciento.

Es más, el reaccionario « ABC » publicaba un comentario el 8 de noviembre pasado en el que mencionaba datos facilitados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, según los cuales el coste de la vida es casi quince veces superior al de 1930 ¿Puede decirse que actualmente el salario mínimo de los obreros es quince veces superior al de 1930? La realidad es la de que el salario mínimo real del obrero actualmente es inferior al de entonces. Y si hay obreros que perciben 3 y 4.000 pesetas mensuales, las ganan a fuerza de hacer horas extraordinarias y estar sometidos a una explotación brutal.

Por estas razones y otras muchas que podríamos exponer, afirmamos que el salario mínimo fijado por Franco es absolutamente insuficiente y esto lo estamos escuchando ya en la capital madrileña y opiniones análogas recibimos de Barcelona, Sevilla, Guipúzcoa, Asturias, Cádiz y de otras provincias. El salario mínimo que necesitan los trabajadores es el de 150 y 160 pesetas por ocho horas de trabajo. Esta reivindicación, tan sentida por los obreros, la han expuesto en un primer

plano los delegados de la Oposición Sindical Obrera de Asturias, Madrid, Cataluña, Euzkadi y Andalucía en el Llamamiento que han hecho público en noviembre pasado.

Conscientes de su responsabilidad y con un sentido realista, los delegados de la Oposición Sindical Obrera, llaman a los trabajadores a luchar por un salario mínimo que esté en consonancia con las necesidades vitales de éstos, cual es el de 150 y 160 pesetas por ocho de horas de trabajo.

La clase obrera tiene experiencias muy aleccionadoras que no cesaremos de recordarle: en las grandes huelgas de abril y mayo pasado, en la que participaron medio millón de obreros, de 25 provincias, está el factor esencial que ha determinado el aumento que Franco se ha visto obligado a conceder. Y estas experiencias les dicen claramente que para conseguir el salario mínimo de 150 y 160 pesetas hay que prepararse para el desencadenamiento de grandes luchas de masas. No hay otro camino. Ni las promesas ni los ofrecimientos demagógicos de los ministros y jefes valen para nada, sólo sirven a esos jefes para frenar la lucha de los obreros por sus reivindicaciones vitales.

Una gran tarea de la clase obrera, de los trabajadores en general es la de preparar y organizar grandes movimientos huelguísticos para conquistar el salario mínimo que señala la Oposición Sindical Obrera en su Llamamiento. Estos grandes movimientos huelguísticos deben prepararse a través de las acciones parciales: plantas, huelgas limitadas, disminución de la producción, etc. Así los obreros irán teniendo sus fuerzas, las irán uniendo y destacando sus propias comisiones obreras de Oposición Sindical en las empresas y localidades.

El aumento del salario mínimo a 60 pesetas no es despreciable. Pero hay que conseguir más, mucho más, y los trabajadores podrán arrancar el salario mínimo que reclaman, con su esfuerzo, con su lucha organizada y unida, teniendo en cuenta lo que les dicta su propia experiencia; que la dictadura de Franco ni los grandes capitalistas conceden ninguna mejora si no les son arrancadas por los trabajadores con su propia lucha.

# ESPAÑA, PARAISO DE LOS GRANDES CAPITALISTAS

A mediados de diciembre, en el Club Internacional de Prensa, el Ministro de Hacienda Navarro Rubio decía, para hacer más atractiva la inversión de capitales en nuestro país: « España es el paraíso de las grandes empresas ».

Naturalmente, en un sistema de explotación capitalista como el que « disfrutamos » en España, el paraíso de los unos, no puede levantarse más que sobre el infierno de los otros. El paraíso de las grandes empresas, del que blasona el Ministro del Opus Dei, se levanta, efectivamente, sobre el infierno en que viven los trabajadores.

Y, para que esta gran verdad no quede en frases, vamos a echar un vistazo a los beneficios de las grandes empresas; a los beneficios que ellas mismas declaran y que —no hace falta decirlo— quedan muy por debajo de los reales.

Tenemos ante los ojos una lista de los beneficios de 268 empresas de las más importantes. Sus beneficios líquidos han pasado, de 15.059 millones de pesetas en 1958 a 20.360 millones, en 1961. En los tres años del Plan de estabilización, que tan duros y trágicos han sido para los obreros, un puñado de grandes capitalistas ha aumentado sus ganancias, limpias de polvo y paja, en 5.301 millones de pesetas. Es decir, se han hecho un 35 por ciento más ricos de lo que eran antes.

En 1961, tuvieron que abandonar la patria y la familia 146.269 españoles (cifras oficiales) y emprender el áspero camino de la emigración para buscar dónde ganar un pedazo de pan. Ese mismo año, dos empresas anunciaron jubilosas que habían sobrepasado, por primera vez en su historia, el cabo de los mil millones de beneficios limpios: la Telefónica, que declaró 1.122 millones y la eléctrica Iberduero, con 1098 millones. Ya lo sabéis, telefonistas y electricistas; a vosotros os toca decidir ahora « qué cabo os proponéis sobrepasar » en vuestra lucha por un salario decente.

— Altos Hornos de Vizcaya ha impuesto a sus obreros un convenio colectivo basado en el método de productividad Bedeaux. Las Memorias de la empresa permiten demostrar los resultados. En 1958, los beneficios declarados fueron 220 millones de pesetas; en 1961, han alcanzado 322 millones. Un 46 por ciento más. Pero, esto no es todo. Al mismo tiempo, los 16.874 obreros que trabajaban en Altos Hornos en 1958, han quedado reducidos a 7.337, actualmente. ¡Trabajadores de Altos Hornos: de cada uno de vosotros la empresa extrae hoy tres veces y media más beneficios que hace tres años!

—¿Cómo están vuestras cuentas con la empresa, obreros de « Echevarría », de Bilbao? En 1958, los beneficios fueron 26.832.000 pesetas. En 1961, han sido de 59.429.000. ¡Un 121 por ciento más! Pero, al mismo tiempo, el número de obreros ocupados ha bajado de 5.056 a 3.904. La explotación sobre cada uno de vosotros se ha triplicado.

—Vosotros, los de la « Basconia ». En 1958, los beneficios declarados por vuestra empresa fueron 43.916.000 pesetas. En 1961, han sido 100 millones. ¡Un aumento del 128 por ciento! Y eso que hoy no sois en la fábrica más que 2.120 trabajadores, contra 2.567 antes del Plan de estabilización; 447 obreros menos.

—Obreros de « Motor Ibérica, S.A. », de Barcelona, que fabricáis el tractor y el camión « Ebro ». En 1958, vuestra empresa declaró 21 millones de pesetas de beneficios. En 1958, fueron 255 millones. ¡Once veces más!

—Trabajadores de « Lanz Ibérica », de Madrid, que pensáis también fabricando tractores. ¡Vuestra empresa declaró beneficios superiores en un 356 por ciento, a los de 1958!

—Obreros de « La Seda de Barcelona », que tenéis camaradas encarcelados por defender vuestras reivindicaciones. Vuestra

empresa ha aumentado sus beneficios en un 104 por ciento en estos tres años.

—Y, vosotros, trabajadores del « Metropolitano » de Madrid, a los que se prometió que toda la subida de las tarifas sería para aumentar los salarios. En 1961, la empresa ha declarado 114 millones de beneficios netos. ¡Tres veces más que en 1958! Ya veis en lo que quedan las promesas de la empresa y del Gobierno.

Así podríamos seguir enumerando ejemplos. Los patronos pueden pagar el aumento de salarios que exigen los trabajadores. Pero no aflojarán la bolsa hasta que lo impongáis vosotros con la lucha, con la huelga, en la calle.

## DIFUNDIR EL LLAMAMIENTO DE LA OPOSICION SINDICAL

Miles de ejemplares del Llamamiento de la Oposición Sindical Obrera de Asturias, Madrid, Cataluña, Euzkadi y Andalucía circulan por todo el país. Las impresiones que nos llegan de la acogida que ha tenido y está teniendo, son muy buenas. En él ven los trabajadores reflejados sus sentimientos y aspiraciones y van comprendiendo que es una base de unidad para la organización de la lucha por sus reivindicaciones económicas y políticas.

Consideramos que para su mayor eficacia movilizadora debemos hacer que la difusión del Llamamiento sea extraordinaria. Entendemos por esto el que allí donde sea posible se debe reproducir en la cantidad que se pueda. Reproducirlo y difundirlo, que circule para que el mayor número de obreros lo lean, se empapen de lo que dice y proponen.

La experiencia que se tiene de la difusión de la propaganda clandestina puede ser útil para extender su difusión. Por ejemplo, que ningún ejemplar quede escondido o estancado y que vayan de mano en mano. Allí donde no se tengan muchos ejemplares, hacer que uno pueda ser conocido por cinco, diez, quince y más trabajadores, si es posible.

No pretendemos extendernos en muchos detalles porque tenemos mucha confianza en la propia iniciativa de los obreros y esperamos que encontrarán formas y medios para que la difusión del Llamamiento sea muy amplia. Sólo nos interesa destacar la importancia que tiene hacer que llegue al mayor número posible de empresas.

También tiene mucha importancia la discusión del Llamamiento, el que los obreros opinen sobre su contenido y, particularmente, sobre el programa de reivindicaciones, el que lo adopten, es decir, lo defiendan.

Las comisiones obreras, los trabajadores de vanguardia deben estar sumamente interesados en la difusión del Llamamiento, en que se discuta siempre que sea posible por grupos de obreros, puesto que es y será una plataforma para la preparación de las acciones parciales en las empresas y la organización de grandes luchas por sus reivindicaciones económicas y sus libertades sindicales.

## HAY QUE CONSEGUIR QUE LOS DESTERRADOS VUELVAN A SUS HOGARES

Todavía continúan desterrados centenares de mineros asturianos en Cuenca, Segovia, Lugo, Orense, Salamanca, Zamora, Huelva, Extremadura. Este destierro inhumano y cruel prueba la saña con que el franquismo persigue a los valientes luchadores de la cuenca minera de Asturias para quebrantar la moral de éstos y frenar su voluntad de lucha.

Si bien la solidaridad con ellos y sus familias se manifiesta generosa en estas provincias agrícolas y principalmente en Asturias donde sus compañeros se esfuerzan por que no les falte el pan a los hijos de los que están en forzoso destierro, lo que hace falta es que estos mineros vuelvan a sus hogares y a sus puestos de trabajo. Para lograr esto hay que presionar y hacerlo tanto en Asturias como en las provincias donde hay mineros desterrados, y en todo el país.

Hay que presionar por medio de pliegos de firmas, enviando delegaciones a las autoridades, protestando en los sindicatos verticales, haciendo plantas limitadas en las empresas. Los mineros asturianos desterrados deben sen-

tir el calor de la solidaridad y ver que defendiendo su libertad están sus compañeros de trabajo y los trabajadores de otras provincias. Esto es necesario y es urgente no sólo por las razones que venimos exponiendo, sino porque la persecución contra estos trabajadores no cesa. Sabemos que sobre algunos de ellos la policía, por orden del Gobierno, está coaccionándoles para que se vayan de España. Tan mala arbitrariedad viene cometiendo el Gobierno de Franco con estos obreros a los que teme y de los que quiere verse libre arrojándolos de su país.

Los mineros asturianos, los trabajadores de todo el país deben redoblar su protesta para impedir el acoso que los franquistas vienen ejerciendo sobre muchos de los desterrados y sus familiares.

Hay que conseguir que los desterrados puedan volver a sus hogares, a su trabajo para dar de comer a los suyos.

Esto lo conseguiremos haciendo que la protesta se intensifique en todo el país.

# POR UN AÑO DECISIVO CONTRA EL FRANQUISMO

El año 1962 presenta un balance extraordinario en las luchas desarrolladas contra la dictadura. Las grandes huelgas de la primavera y del verano, y toda una oleada de acciones, han destacado fundamentalmente la fuerza y la conciencia política de la clase obrera, la solidaridad combativa de los campesinos, de los estudiantes e intelectuales, y el heroísmo de las mujeres, promoviendo la admiración y solidaridad mundial.

Los golpes asestados en este constante batallar han ahondado y acelerado la crisis de la dictadura y su aislamiento, forzándola a emprender una maniobra de « liberalización » y arrancándole una serie de concesiones que reflejan su creciente debilidad.

De esta favorable situación se desprende que se han creado las condiciones necesarias para multiplicar las huelgas y las acciones que nos permitirán desencadenar la huelga general política del proletariado.

Los trabajadores emigrados, a quienes esta coyuntura ofrece un amplio campo de actividades, deben desplegar su entusiasmo y perseverancia para cooperar en el derrocamiento de los culpables de la ruina del país y de la expatriación masiva, al mismo tiempo que combaten por sus derechos y reivindicaciones:

—Popularizando, sin temores ni prejuicios, el Llamamiento y programa de la Oposición Sindical.

—Desplegando una intensa labor para

## LUCHA POR EL MEJORAMIENTO DE LA COMIDA EN LAS RESIDENCIAS DE TRABAJADORES EMIGRADOS

El periódico alemán « BILD » informa que el 5 de enero los trabajadores españoles de la empresa de Oberhausen G.H.H. se manifestaron con una pancarta ante los comedores de la residencia, en señal de protesta por la mala calidad de la comida.

Hace tiempo que estos trabajadores venían manifestando su descontento, sin que ni los Jefes de la Residencia, de la empresa y autoridades locales atendieran sus reclamaciones. El menú del día 5 colmó la indignación de los españoles: unos tomates podridos y dos raquíticos bocadillos. Dos coches de policía acudieron para disolver a los manifestantes, arrancándoles por la violencia la pancarta. Mas los trabajadores españoles mantienen su protesta, negándose a entrar al comedor y dispuestos a cesar el trabajo, si no se les da satisfacción.

Ya anteriormente se produjeron protestas por este mismo motivo en las « barracas » de mineros españoles de Oberhausen y en la Residencia de Willdstrasse, de Essen. En ambos casos, tras declararse en huelga, a fines de año, los trabajadores españoles obtuvieron satisfacción, mejorándose la calidad de la comida, en el segundo caso con cocinera española.

que, en cada país, los trabajadores y sindicatos se solidaricen con el proletariado español y hagan suya la causa del derecho de huelga y la libertad sindical.

—Redoblando de esfuerzos contra las torturas y la represión en España, contra las jurisdicciones especiales y la siniestra brigada político-social, por alcanzar la amnistía, tarea tan humana donde vienen destacándose los trabajadores emigrados.

—Exigiendo el desmantelamiento de las bases norteamericanas en nuestro país que, como lo ha puesto de manifiesto recientemente la crisis del Caribe, constituyen una amenaza mortal para España.

Sólo contribuyendo solidariamente en las luchas por abatir al franquismo y restablecer la democracia, acortaremos la duración del exilio.

## LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EMIGRADOS EXIGEN EL FIN DE LAS TORTURAS Y DE LA REPRESION

GINEBRA. — Más de mil personas, en su mayoría trabajadores españoles, se han manifestado frente al consulado franquista para expresar su airada protesta contra la monstruosa tentativa de asesinar a Julián Grimau, contra las torturas y la represión franquista. La manifestación fue patrocinada por la Unión de Sindicatos, adhiriéndose a ella diversas organizaciones suizas de mujeres, jóvenes, estudiantes y el Comité pro-amnistía. A pesar de las enormes presiones de los funcionarios del Consulado, la prensa y la televisión helvética se hicieron eco de la repulsa de los trabajadores emigrados contra las arbitrariedades y fechorías de la dictadura.

ZURICH. — En la asamblea de los trabajadores españoles celebrada el mes de diciembre, en la Unión de Sindicatos, fue presentada una petición dirigida a la Unión de Sindicatos de Suiza recabando su intervención en favor de Julián Grimau y contra las torturas en España.

GINEBRA. — El Comité pro-amnistía del cantón ha dirigido una carta a la Cruz Roja internacional solicitando su intervención en favor de Julián Grimau.

BRUSELAS. — En la capital belga se ha desarrollado ultimamente una manifestación de protesta enarbolando numerosas pancartas que exigían *¡Libertad para Grimau! ¡Basta de torturas! ¡Disolución de la brigada político-social!*, etc. La manifestación organizada por el Círculo del Libre Examen, la Asociación general de estudiantes y la Unión general sindical, reunió a unos 400 trabajadores españoles al lado de los demócratas belgas. El cortejo atravesó la ciudad para detenerse frente al Consulado franquista, donde una delegación intentó entregar una resolución. Un importante mitin fue celebrado a continuación en la sala « Claridge ».

El Movimiento de Ayuda a España Democrática (M.A.E.D.) ha editado un boletín de

SUPLEMENTO DE « LUCHA OBRERA »  
PARA LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES  
EN SUIZA, BELGICA, ALEMANIA  
OCCIDENTAL Y HOLANDA.

## UN EJEMPLO DE UNIDAD VICTORIOSA

Henschel. — La dirección de una fábrica, donde trabajan numerosos españoles, decidió arbitrariamente reducir del 10 % el pago del trabajo a destajo, provocando la indignación de todos los obreros. El día 3 de enero, a las 8 de la mañana, el personal de los talleres de montaje va a la huelga. Los trabajadores españoles, se suman también a la acción, contribuyendo así decisivamente a que lo hicieran los demás obreros alemanes que no terminaban de decidirse. Las amenazas de la dirección de hacer intervenir la policía allí presente, no pudo con la resolución de los trabajadores. La huelga fue un éxito. Los ánimos son excelentes ahora. Han podido comprobar cómo, unidos, los trabajadores alemanes y españoles pueden luchar victoriosamente por sus reivindicaciones.

información, « Amnistía », sobre la represión en España, llamando a la movilización en favor de Julián Grimau, de los detenidos y presos políticos.

LIEJA. — Entre los trabajadores belgas y españoles de esta ciudad, como desde luego en toda Bélgica, circulan numerosos pliegos para la recogida de firmas al pie de una petición dirigida al gobierno español, reclamando el cese de las torturas, de la Brigada político-social, de los tribunales de excepción, exigiendo además la amnistía general, la anulación de los despidos, destierros y demás sanciones por motivos de huelga.

HOLANDA. — El Comité holandés pro-amnistía ha editado un boletín de información dedicado a la campaña en favor de Julián Grimau y contra la represión. El periódico socialista « Het Vrije Volk » y la revista « Vrije Nederland » han publicado artículos en ese sentido.

AMSTERDAM. — Varios piquetes de mujeres holandesas, enarbolando pancartas y carteles en los que se denunciaban ante la opinión pública holandesa las torturas en España y los crímenes de la brigada político-social, se manifestaron frente al Consulado español el día 11 de diciembre.

GRAN BRETAÑA. — En Londres, Manchester y otras ciudades inglesas se han celebrado importantes mítines de solidaridad con los demócratas españoles y en favor de los huelguistas, contra las torturas y por la amnistía; en estos actos participó destacadamente Santiago Alvarez y diferentes personalidades inglesas.

ALEMANIA. — En el pasado mes de diciembre, la fachada del Consulado de España en Frankfurt ha aparecido con las inscripciones siguientes: « Clausurado hasta el día de la libertad por la clase obrera española », « Libertad, amnistía, democracia ».

## CONTRA LA REPRESION Y LAS TORTURAS

En la noche del día 16 de diciembre, Pedro Ardiaca, miembro del Comité Ejecutivo del P.S.U. de Cataluña y del Comité Central del Partido Comunista de España, ha sido detenido en Barcelona al mismo tiempo que el doctor Gutiérrez Díaz y otros tres antifranquistas. Tanto en España como en el extranjero, esta noticia suscitó una viva emoción.

Casi simultáneamente se supo que Pedro Ardiaca y sus compañeros habían sido trasladados de la comisaría de policía a la prisión provincial de Barcelona, el martes 18 antes que expirase el plazo de 72 horas fijado por la ley.

Este cambio notable de las autoridades franquistas es el resultado de la campaña nacional e internacional contra la represión de la dictadura. Esta modificación no cambia la arbitrariedad de las persecuciones del régimen y la injusticia que representa el que Pedro Ardiaca y sus compañeros sean juzgados por tribunales militares de excepción.

Los franquistas temen particularmente la campaña nacional e internacional, por eso preparan febrilmente la celebración del Consejo sumarísimo.

Debemos movilizar todos los medios para exigir que Pedro Ardiaca y sus compañeros sean liberados o transferidos a la jurisdicción ordinaria. Enviemos cartas y resoluciones al ministerio de Justicia en Madrid y al capitán general de la IV Región militar Barcelona, así como continuar exigiendo que Julián Grimau sea puesto en libertad.

## LA SITUACION DE LOS ESPAÑOLES EN LAS MINAS BELGAS

Obligados por la necesidad y engañados por las promesas que se les hacen en España, llegan los trabajadores españoles a las minas belgas, sin conocer la profesión, y, casi sin preparación, se les coloca en trabajos duros y peligrosos, sin tener derecho a quejarse, atados por un contrato de 5 años.

Raro es el día que no se oye hablar de un accidente grave en Liege, Charleroi, Mons, Limbourg, etc. Si los que llegan visitaran el hospital Minero de Charleroi, renunciarían a bajar a la mina. Las amputaciones de piernas, brazos o dedos, son moneda corriente. Un español yace en cama, paralítico, con la columna vertebral rota, por un golpe de presión en la mina.

Son minas viejas, con instalaciones anticuadas, sin las más mínimas condiciones de seguridad, pese a lo que se muestra en las películas de propaganda. Tan denso es el polvo, que ni con caretas se puede trabajar. Se cierran las viejas galerías y en ellas se forman bolsas de agua, y más tarde, olvidándolas se abren otras, que conducen a la catástrofe. Así ocurrió el 30 de noviembre pasado en una mina de Cheratte, donde murieron cuatro mineros y un español resultó herido. Poco después fue un golpe de grisú en la mina Heribu, de Cuesme, a 826 metros de profundidad. 23 españoles, que habían llegado de Madrid 15 días antes, se negaron a trabajar ese día, ante la falta de condiciones de seguridad.

## LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES DE LA «FORD» DE AMSTERDAM

Hartos de soportar injusticias y arbitrariedades, cerca de 200 obreros españoles de la fábrica « Ford » de Amsterdam se declararon en huelga, en señal de protesta, el lunes 10 de enero, a las dos de la tarde, provocando el paro completo de la fábrica, ya que por los puestos de trabajo que ocupan, los más duros, pero imprescindibles, obligaron a cesar el trabajo a 500 obreros holandeses.

Una Comisión fue nombrada para presentar a la Dirección las justas reclamaciones de los obreros españoles, pero fiel a sus métodos autoritarios la Dirección se negó a recibirlos. Un Director-técnico reunió a los obreros en la cantina para conminarles a volver inmediatamente al trabajo, bajo amenaza de despido, volviendo groseramente la espalda cuando los trabajadores intentaron explicarse. Tras calificar la huelga de « sabotaje », afirmó que no escucharían las reclamaciones antes de que se reintegraran al trabajo. Mas la jornada terminó sin que los españoles depusieran su firme resolución de exigir de la Dirección la discusión previa de las reclamaciones por ellos presentadas.

Al día siguiente la Dirección hizo colocar en la puerta de la empresa un escrito, invitando a los españoles a reemprender el trabajo, « perdonándoles » las faltas cometidas, lo que aumentó la indignación general. Pese a la lluvia y el frío permanecieron ante las

puertas de la empresa hasta la una de la tarde. No tardó en acudir la policía y el Sr. Cónsul. De nuevo el Jefe del Personal les amenazó con el despido y su envío a España, escoltados por la policía. El Sr. Cónsul, sólo intervino para decir grotescamente que no hacía falta la escolta.

Prefiriendo el despido a la renuncia de sus derechos, los trabajadores españoles marcharon en cortejo, recorriendo a pie los 6 Kms. que separan la empresa del centro de Amsterdam. La prensa se hizo eco de la acción de protesta de los trabajadores españoles. Y fueron éstos quienes, con su firme actitud y su inquebrantable unidad, obligaron a la Dirección a ceder. La empresa envió cartas individuales manifestando « comprender » las quejas de los obreros y aceptando su examen.

Al día siguiente, apareció el delegado del Sindicato holandés, dando a conocer el compromiso de la Empresa de reconocer la Comisión Obrera representante de los españoles, para la discusión de las reivindicaciones planteadas, Comisión elegida democráticamente, en una asamblea celebrada en la cantina por los trabajadores españoles.

Fortalecidos en su moral de lucha por este primer combate librado, los obreros españoles volvieron al trabajo, resueltos a mantener firmemente sus reivindicaciones, hasta obtener completa satisfacción.

## LOS MOTIVOS DE LA HUELGA EN LA «FORD» Y LAS REIVINDICACIONES PRESENTADAS

*La Ford de Amsterdam comenzó a importar trabajadores españoles en 1961 —230 en la actualidad— reduciendo al mismo tiempo la plantilla, gracias a sus métodos de superexplotación de los trabajadores. En un año la productividad se ha elevado a costa de la salud de los productores. Los enfermos son despedidos sin ninguna clase de consideraciones y sustituidos por otros.*

*A pesar de encontrarse en territorio holandés, la Ford de Amsterdam funciona bajo dirección y sistema yanquis. Tiene su « cuerpo especial » de policía interna; un equipo especial para el reclutamiento de obreros, que actúa en ligazón estrecha con el Instituto de Emigración y los Sindicatos Verticales.*

*Los españoles son empleados en los trabajos más duros y peor pagados. Por los vertiginosos y extenuantes métodos de trabajo, muchos sufren graves trastornos nerviosos. No contentos con reducir las pausas, se ha llegado a cerrarles los lavabos y wateres. Por protestar individualmente, más de un trabajador español se ha visto despedido y llevado a la frontera. Para ahogar todo espíritu de protesta se colocaban « instructores », o cabos de vara, al frente de los españoles de cada sección, como el tristemente famoso Ricardo Galicia, que considera toda reclamación como « acto de indisciplina o sabotaje ».*

*La unidad realizada entre los trabajadores españoles ha terminado por imponerse frente a este estado de cosas y la Comisión Obrera española ha podido presentar a la Dirección las reivindicaciones más sentidas por los obreros de la Ford, no sólo españoles, pues los holandeses están igualmente interesados en ellas. Estas pueden resumirse así:*

*Cese de los métodos de superexplotación o aumento de salarios y primas en la proporción correspondiente al aumento de la productividad; prohibición de despidos sin causas justificadas y examen de éstos por la Comisión de obreros españoles; trato más digno y respetuoso por parte de Jefes y encargados; entrega de las hojas de pago en español; mejora de la comida, de la cantina y de la asistencia médica; libre acceso a los servicios sanitarios durante las horas de trabajo.*